



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

02 1 / 0 2

Salta, 21 FEB 2002
Expediente N° 12.156/01.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Gilda María BUCCIANTI, solicita adscripción a la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja la adscripción de la postulante;

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias, "Procedimientos sobre adscripciones a cátedra"

Que analizado en el seno de este cuerpo, se aconseja aprobar el dictamen de la Comisión de Adscripción y designar a la Lic. Gilda María BUCCIANTI como Profesional Adscripta, en la asignatura "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica" de la Carrera de Nutrición a partir del Período Lectivo 2002, y por el término de un año con posibilidad de prórroga;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/01 del 18-12-01 y Cuarto Intermedio del 19/12/01)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Gilda María Buccianti.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Gilda María BUCCIANTI, D.N.I. N° 21.633.713, como Profesional Adscripta en la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del Período Lectivo 2.002 y por el término de un (1) año con posibilidad de prórroga por un año más.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud